

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **047**

Fecha: 02/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 006 2018 00006	Ordinario	ERNESTINA TRESPALACIO HERRERA	COMPAÑIA DE SEGUROS CHUBB DE COLOMBIA S.A.	Auto Ordena Pago de Título AUTO ORDENA PAGO DE TITULO A FAVOR DE LA DEMANDADA, PARA SU COBRO EFECTIVO EN FIRME EL AUTO QUE ORDENA EL PAGO.	01/06/2021	1
20001 40 03 006 2018 00647	Ejecutivo Singular	FONDRUMMOND	ANDRES BORNACHERA BUSTOS	Auto Ordena Pago de Título AUTO ORDENA PAGO DE TITULOS A FAVOR DEL DEMANDADO.	01/06/2021	1
20001 40 03 006 2018 00836	Ordinario	MARIA ELENA PAREDES LOPEZ	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija nueva fecha para audiencia de instruccion y juzgamiento para el día 10 de junio a las 09:00 a.m.	01/06/2021	01
20001 40 03 006 2020 00370	Ejecutivo Singular	WILFRIDO MANJARRES QUINTERO	ARNALDO JOSE - ARDILA BELEÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE	01/06/2021	01
20001 40 03 006 2020 00370	Ejecutivo Singular	WILFRIDO MANJARRES QUINTERO	ARNALDO JOSE - ARDILA BELEÑO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA DE EMBARGO.-	01/06/2021	01
20001 40 03 006 2020 00372	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	MARIA ELIZABETH ORCASITAS RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.-	01/06/2021	01
20001 40 03 006 2020 00372	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	MARIA ELIZABETH ORCASITAS RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA DE EMBARGO.-	01/06/2021	01
20001 40 03 006 2020 00374	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	MARIA DORIS GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE	01/06/2021	01
20001 40 03 006 2020 00374	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	MARIA DORIS GOMEZ	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA DE EMBARGO.-	01/06/2021	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEDYS ESTHER NIEVES ARZUAGA
SECRETARIO